



Así cumple su programa electoral **PPcarrillo**,

¡Eliminando la lavandería de los Colegios Mayores!

Este equipo rectoral **ha eliminado** todos los puestos de trabajo de lavandería, con la consiguiente **merma de 18 plazas en RPT** de PAS laboral. Además, la amortización de estas plazas se ha realizado de un modo que a nuestro juicio es, cuanto menos, **injusto**.

PPcarrillo había decidido eliminar estas plazas desde que se incorporó al cargo. En este tiempo se habría podido gestionar de forma apropiada el proceso de amortización. En cambio se ha hecho, con prisas, en el mes de junio. Se ha obligado al personal de lavandería a realizar un curso de servicios generales durante dos semanas, en la última quincena de junio. El día 28 de junio las trabajadoras todavía **NO** tenían ninguna información, solo que el día 1 de julio se incorporaban a su destino. El 29 de junio eligieron destino y se incorporaron el 1 de julio, acto al que las delegadas de CSIT-UP asistimos.

CSIT-UP considera **injusto** este proceso, porque:

- **No** se les ha ofrecido otra opción alternativa a los servicios generales, a **diferencia** de lo que se hizo en su día con el personal de limpieza amortizado.
- **No** se les ha respetado que los destinos estuviesen en **el mismo campus** donde trabajaban. La mayoría de las plazas están fuera del campus de Moncloa: Somosaguas, San Blas, Santísima Trinidad...
- En el mismo mes de junio, se les había dado destino definitivo, a través de traslado por salud, a otras dos trabajadoras de la lavandería, **sin** tener que concursar **ni** realizar ningún curso. Esto es **discriminatorio** con respecto al resto.
- Las trabajadoras desplazadas han elegido destino mediante concurso de méritos, en el que **sólo** se ha tenido en cuenta la antigüedad y **no** la formación.
- La única trabajadora eventual ha sido **DESPEDIDA** porque este rectorado se ha negado a reubicarla, existiendo plazas.

CSIT-UP ha defendido que el proceso fuese **para todas las trabajadoras por igual**, oponiéndonos al traslado definitivo (¡a plazas del campus de Moncloa!) de las dos personas que acudieron a la comisión de salud laboral.

CSIT-UP considera que la UCM debería haber contemplado en el concurso de méritos tanto **antigüedad**, como **formación**.

CSIT-UP ha abogado para que se les ofertaran plazas en el **mismo campus** del que salían desplazadas.

CSIT-UP ha solicitado que se **reubicara** a la trabajadora eventual en otro puesto de trabajo de características similares al de las compañeras fijas.

CSIT-UP ha estado solicitando que se respetasen las jornadas y pluses que las trabajadoras habían obtenido por procesos oficiales.

CSIT-UP ha estado denunciando en las mesas de negociación la sobrecarga que las trabajadoras han sufrido debido a la no cobertura de bajas, ni dotación de las vacantes.

PPcarrillo

externaliza servicios, reduce (aun más) la plantilla de pas laboral, y como siempre...hay quienes siguen sacando ventajas.